

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.548

Viernes 11 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2871462

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	937,17	1,0000
CORONA CHECA	44,94	20,8551
CORONA DANESA	145,70	6,4322
CORONA NORUEGA	101,09	9,2711
CORONA SUECA	96,92	9,6691
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,22	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	671,61	1,3954
DÓLAR CANADIENSE	678,13	1,3820
DÓLAR DE SINGAPUR	739,62	1,2671
DÓLAR NEOZELANDÉS	543,98	1,7228
EURO	1088,97	0,8606
FRANCO SUIZO	1153,72	0,8123
LIBRA ESTERLINA	1267,47	0,7394
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,67	3,0460
RINGGIT MALAYO	230,66	4,0630
RIYAL CATARÍ	257,11	3,6450
RIYAL SAUDÍ	249,91	3,7500
WON COREANO	0,70	1345,4200
YEN JAPONÉS	6,07	154,2733
YUAN	139,59	6,7136
ZLOTY POLACO	251,83	3,7215
DEG	1287,14	0,7281

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 10 de septiembre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2871462

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl